

Núm. 43.

169

DIARIO DE
DEL DOMINGO
DE

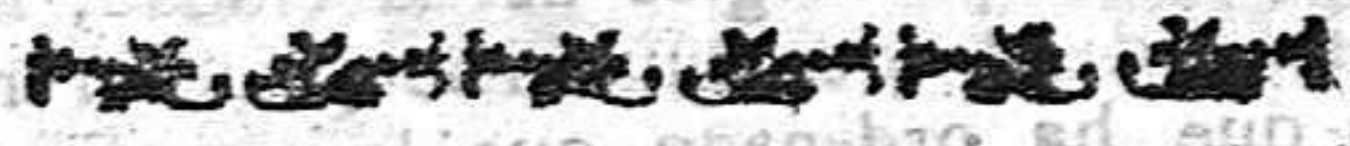


MENORCA

12 DE FEBRERO

1816

SANTA EULARIA V. Y MR.



ALEMANIA.

Nuremberg 25 de noviembre.

En todas las cartas que se reciben aquí de Saxonia se dice que las autoridades prusianas se portan con mucha sabiduria y circunspeccion. El baron de Reck, encargado de la parte civil, no ha permitido que se haga la menor mudanza, y todos los empleados saxones permanecen en sus puestos. Se temia en la parte judicial; pero parece que esta reforma no se realizara sino en caso de que la Saxonia pase definitivamente a la dominacion prusiana; lo qual es más problemático en el dia que lo era hace tres semanas ó un mes. Las cartas de Viena, de Berlín y de Dresde manifiestan mil dudas sobre este particular, y se pretende que el rey de Saxonia, que permanece en el castillo de Friedrichsfeld, cerca de Berlín, ha recibido del príncipe Antonio, su hermano, cartas muy satisfactorias. El príncipe Antonio que es cuñado del emperador de Austria, y que se halla en el dia en Schoembrunn gozando de la consideracion general, visita con frecuencia a los Monarcas aliados, por que está encargado de mirar por los intereses de su casa. Ademas los saxones no cesan de enviar

representaciones à Viena pidiendo à su Réy.

El príncipe Máximiliano, que es el hermano más jóven del rey de Saxonia, permanece en Praga con su esposa. El rey de Saxonia ha nombrado últimamente al general Watzdorf ayo de los hijos del príncipe Máximiliano.

El general Bilmark, nuevo comandante de Leipsick, hace quanto está de su parte para ser estimado de aquel vecindario; no solo ha mandado que todas las tropas prusianas que forman en el dia la guarnicion de Leipsick fuesen alojadas en los arrabales, y que los privilegios de la ciudad, relativos à la inmunidad de toda guarnicion, fuesen respetados, sino que ha ordenado que la guardia prusiana que se hallaba delante de su casa en la ciudad se remudase por tropa de Leipsick, que es la que le hace la guardia.

ESPAÑA.

Bejaranda de Bracamonte, provincia de Avila, 30 de noviembre.

Don Gerónimo Gonzalez, despues de haber viajado fuera de España con el noble objeto de adquirir nuevas luces y conocimientos en el arte de la relojería, acaba de establecer en esta villa un obrador, en el qual no solamente trabaja relojes comunes para bolsillo, de cilindro y repeticiones, sino que construye tambien relojes de sobremesa, con cuerda desde 30 horas hasta un año, y de péndola real con cuerda hasta para 10 años, con sonerías de horas y quartos, con repeticion y quadrante que señala hasta los segundos. Igualmente trabaja relojes de campanario, con cuerda para 15 dias, los quales da à prueba por tiempo de quatro años.

Madrid 16 de diciembre.

Restablecida en virtud de Real orden la universidad de Jurados generales de la isla de Menorca, nombraron luego una diputacion, que en su nombre y en el de los particulares de Ciudadela cumplimentasen à S. M.; y habiéndose con este objeto presentando al Rey nuestro Señor el 29 de setiembre último D. Miguel de Leon y Mendiola, presbitero, paborde, penitenciario de su santa iglesia cathedral, y D. Faustino Beltran del Rey, vecino de esta corte, pronunció el primero el discurso siguiente:

„ Señor: la antigua municipalidad de la isla de Menorca y particular de Ciudadela, que ha sido extinguida por la llamada constitucion politica de la monarquia, apenas por orden de V. M. ha sido restituida en sus antiguos derechos segun las leyes de Aragon, se apresura à tributar à V. M. las mas rendidas gracias, y à felicitarle por su prodigioso advenimiento al trono y goce de sus soberanos derechos.

„ Esta isla, Señor, exenta por la misericordia divina de los estragos de una tan cruel y sangrienta guerra, ha sido uno de los asilos que destinó la Providencia para refugio de quantos huian del furor y perfidia del tirano; y lejos de mirar sus habitantes con indiferente apatia los males de su madre patria, no han cesado de dirigir al cielo sus continuados votos, y de contribuir por libertarla con quanto su industria y producciones permitian.

„ En 24 de mayo de este año resonó en Menorca la voz de V. M. desde el solio de sus mayores, y este dia formará en sus anales la época mas memorable. Todos sus pueblos corrieron apresurados al momento à la celebracion de tan próspero como ansiosamente deseado suceso: en la irémula boca del respetable anciano, y en la balbué

Concluyose este Libro en 10. de Marzo
de 1815.

172

ciente lengua del inocente niño resonaban por todas partes aclamaciones y vivas; pero la noble y leal Ciudadela, heredera de la fidelidad que en anteriores tiempos hizo à sus ascendientes por su religion y por su Rey, emuladores de Sagunto y de Numancia contra los bandidos y otomanas falanges, ha tenido, Señor, la gloria de ser la primera, que sin esperar segundo aviso ni oficiales noticias, levantó entusiasmada el estandarte de la soberanía de V. M. con las demostraciones más sinceras y solemnes.

„ Tales son, Señor, los verdaderos sentimientos de los menorquines hácia la Real Persona de V. M., en cuyo corazon bondoso cifran, como toda España, su felicidad y dicha. Estos isleños son agrícolas, industriosos y comerciantes, y solo les falta para ser prósperos que extienda V. M. sobre ellos su paternal y protectora mano, y los mire con tan predilectos ojos como los miraron siempre los augustos Abuelo y Padre de V. M. ”

NOTICIAS DEL PAIS.

Dietas empezadas ayer.

De aceite, à 14 rs. pta. 16 qtos. el cortan, en el almacén del Sr. Bartolome Monjo, cuesta de baxamar. De tablas, à 16 rs. pta. 6 qtos. cada una, en el almacén del mtro. Antonio Toltavull, en la marina.

Avisos: El lunes proximo 13 del corriente se venderán en pública subasta en el almacén de frente la Consigna núm. 41 los fragmentos salvados del naufragio de la bombardera nombrada la virgen de la Merced.

Embarcaciones Entradas.

De Iviza la bombardera esp. del pat. Juan Firragut con carbon y leña. De Tucez la goleta esp. del pat. Jayme Ginard con aceite y havas.

Con las licencias necesarias

MAHON: Imprenta de la viuda è hijos de Fabregues.

